

Formulario N° 1 Inscripción de candidaturas

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA PARA CONSEJERO DEL INDH DESIGNADO POR INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA DE IDENTIDAD
Richard CAIFAL Piutrin	12.194.741-2
DOMICILIO PARTICULAR	DOMICILIO LABORAL
El bosque 601 Tco.	El bosque 601 Tco
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
richardcaifal@gmail.com	977981961

CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA (máximo XXX caracteres)

Richard CAIFAL P. PROFESION ABOGADO -  
MAPUCHE - DIRECTIVO ORGANIZACION INDI-  
GENA Y VICEPRESIDENTE FUNDACION  
RAKIZUARI.

TRAYECTORIA (máximo XXX caracteres)

ME DESEMPEÑE COMO DIRIGENTE MAPUCHE -  
ABOGADO DE ORGANIZACIONES MAPUCHE -  
PROFESIONAL APOYO ANTE CONADI -  
Y DIRECTIVO CORPORACION ENATA Y  
FUNDACION RAKIZUARI

**Formulario N° 2, declaración jurada de cumplimiento de requisitos**

**DECLARACIÓN JURADA**

Ciudad de TERUCCO, con fecha 04-04-2022

RICHARD CAIFAL P., cédula de identidad N° 12.194.741-2, con el fin de

participar como candidato en la elección de los consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos designados por instituciones de la sociedad civil vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos, que se efectuará el 04 de abril de 2022, declaro bajo juramento cumplir con los requisitos correspondientes y no estar afecto a las inhabilidades para el cargo, establecidas en el artículo 6° letra e) de la Ley N° 20.405, que consisten en tener trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y no ser diputado, senador, alcalde, concejal, consejero regional, juez, fiscal del Ministerio Público, funcionario de la Administración del Estado o miembro de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

  
FIRMA CANDIDATO

INSTITUCIÓN PATROCINANTE	RUT
Asoc. de Víctimas de Violencia Rural	65.070.457-6
REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO
Alejo Arzaiz C.	Miraflores 724, Temuco
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
avvvaraucaiz9@gmail.com	+56 9 93198727

Los documentos de la candidatura que se presenten hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea se publicarán en la página WEB del Instituto dos días hábiles después de su recepción, para cuyos efectos los postulantes otorgarán autorización.

El candidato o la institución patrocinante podrán retirar la candidatura, por escrito firmado ante Notario o ante el Jefe de la Oficina Regional del INDH que corresponda, hasta antes del inicio de la asamblea.

FIRMA INSTITUCIÓN PATROCINANTE	FIRMA CANDIDATO
	
FECHA RECEPCIÓN	FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO INDH

**El presente formulario queda en poder del INDH. Se otorga fotocopia timbrada al interesado.**